

Fecha y hora de  
recepción en el  
D. C.

**SECRETO (\*)**

Número general de expedición:

3082

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1979.

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: DEPTO. EUROPA OCCIDENTAL. - D. GRAL. POLITICA.  
Con cargo a: CANCELLERIA. - GABINETE MINISTRO.  
Destino: EMBARGENTINAS: BONN - VIENA - /  
Cable N°: - BRUSELAS - COPENHAGUE - MADRID - HELSINSKI - PARIS - LONDRES - /  
- DUBLIN - OSLO - LA HAYA - LISBOA - ESTOCOLMO - BERNA - ORG. INTERN  
EN GINEBRA - ATENAS - ANKARA -

REFERENTE APLICACION NORMAS PARA PROSECUCION LUCHA CON-  
TRA SUBVERSION PARA AÑO 1980, V.E. DISPONDRÁ QUE EN LOS CASOS QUE  
CORRESPONDA, SE SIGAN EN FORMA PERMANENTE LAS SIGUIENTES PAUTAS:

- 1) Promover, apoyar y coordinar las medidas tendientes a contra  
rrestar el terrorismo, a nivel internacional.
- 2) Neutralizar el objetivo de los dirigentes de la banda "m<sup>o</sup>nto  
neros" en el exterior, que busca lograr el apoyo de sectores  
políticos de Europa y Estados Unidos, poniendo en evidencia  
sus conexiones con el terrorismo mundial.
- 3) Dinamizar la acción sobre los gobiernos y factores de poder  
de los países de Europa Occidental, con vista a neutralizar  
la acción de los Grupos Políticos y Culturales movilizados  
por el marxismo contra nuestro país.
- 4) Fomentar el encuadramiento internacional de los grupos terro  
ristas como violadores de los Derechos Humanos.
- 5) Incidir sobre los gobiernos de América Latina para formar  
conciencia sobre la necesidad de coordinar la acción anti-  
terrorista y antisubversiva en el continente.
- 6) Controlar las penetraciones de tipo político, cultural o sub  
versiva que se pudieran realizar a través de los contactos  
que se producen en el intercambio económico con países extran  
jeros.

Esa Embajada deberá mantener informada  
a la Cancillería del progresivo cumplimiento de las pautas arri  
ba mencionadas y de los resultados que se obtengan. Occidental.

CANCELLERIA.

(\*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

TRANSMITIDO POR: TELEX-COMPAÑIA: DIA

HUBEN NIVELA  
MINISTRO Plenipotenciario  
M. N.º 162-70.000  
JEF. DE DEPTO. OCCIDENTAL

MBS  
Ministerio de  
Relaciones Exteriores y Culto  
EMB. ARGENTINA  
República Argentina